

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

**Señores
ACCIONISTAS DE INGERSA S.A.
Ciudad**

Estimados accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art.12 de la Ley de Compañías del Ecuador, pongo a vuestras consideración señores accionistas, los los Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En este proceso se observará que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, de Directorios y Comprobantes soportes de los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía INGERSA S.A. al 31 de Diciembre del año dos mil diecinueve.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a que la NIIF requiere que se haga juicio, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos en la aplicación de las Normas Internacionales establecidas.

En mi calidad de Presidente de la Empresa INGERSA S.A., las estimaciones y supuestos son revisados regularmente y se basan en la experiencia histórica y otros factores. De acuerdo con las Normas Internacionales NIIF que representa la realidad económica de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico terminado del año dos mil diecinueve.

Es todo cuando puedo informar a la sala, y les agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, suscribiéndome de ustedes.

Atentamente,


Jaime Javier Nebot Bohrer
Presidente